

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha Fijación: **14/12/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2011 00250	Ejecutivo	MARIA YANETH CHAVEZ ESPITIA	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL GALAXCENTRO	Auto de Trámite ORDENA POR SECRETRARIA DESCARGAR EL CERTIFICADO CATASTRAL ACTUALIZADO DEL PREDIO EMBARGADO Y SECUESTRADO PARA EL AÑO 2024	13/12/2023	
11001 31 05 01 2014 00139	Ejecutivo	OLGA SOFIA PAEZ QUEVEDO	INVERVALORES LTDA	Auto de Trámite ORDENA POR SECRETRARIA DESCARGAR EL CERTIFICADO CATASTRAL ACTUALIZADO DEL PREDIO EMBARGADO Y SECUESTRADO PARA EL AÑO 2024	13/12/2023	
11001 31 05 01 2017 00285	Ejecutivo	ANTHONY BOCANEGRA BASTIDAS	CORPORACION RINCON GRANDE COUNTRY CLUB	Auto ordena correr traslado A LA EJECUTADA CORPORACIÓN RINCÓN GRANDE COUNTRY CLUB DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE/ORDENA OFICIAR A ENTIDADES BANCARIAS/LIBRESE OFICIO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2018 00071	Ejecutivo	JUAN NEPOMUCENO HERNANDEZ SALOMON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE ACTORA EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA EJECUTADA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍA MANIFIESTE LO ORDENADO EN EL AUTO/ LÍBRESE COMUNICACIÓN POR SECRETARÍA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	13/12/2023	
11001 31 05 01 2018 00695	Ordinario	MAXIMINA MORON MORA	POZO AZUL LTDA	Auto tiene por contestada la demanda ACULUMADA POR PARTE DE PORVENIR S.A./ TIENE COMO CONTESTADA LA DEMANDA PRINCIPAL POR PARTE COLPENSIONES/RECONOCE PERSONERIA/ POR SECRETARIA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS FLORES PETALUMA S.A.S - EN LIQUIDACIÓN Y A POZO AZUL S.A.S - EN LIQUIDACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DE 2022	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00719	Ejecutivo	RAFAEL ANTONIO VARGAS CORTES	RAFAEL ANTONIO CRISTANCHO PIRABAN	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y POR EL BANCO DE BOGOTÁ/ NIEGA LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES /ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITO JUDICIAL/POR SECRETARIA EFECTUAR TRANSFERENCIA PREVIA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO/ REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO/ REQUIERE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE INVERSIONES GENERALES S A PARA QUE DÉ RESPUESTA AL OFICIO NRO. 488 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023 SO PENA DE LA IMPOSICION DE LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES/LIBRESE OFICIO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2019 00659	Ordinario	EDWARD LEONARDO ANAYA ALSINA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS/ORDENA ARCHIVO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2020 00384	Ordinario	MARIA ANA GUEVARA LOPEZ	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00030	Ordinario	RITA BELARMINA YEPES CUERO	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder NO ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER/MANTIENE EN FIRME LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL PRÓXIMO LUNES PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2024 A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.).	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00150	Ejecutivo	CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y OTROS	GLORIA ESPERZANZA CHACON DE MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA/ ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE/NIEGA MEDIDAS CAUTELARES/ POR SECRETARIA CREAR NUEVO CUADERNO DE EJECUCION/ CORRE TRASLADO AL EJECUTADO	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00172	Ejecutivo	DANIEL VIVAS BARRETO	INDUSTRIAS SERRANO CHANAGA S A S INSERCHA S A S	Auto ordena enviar proceso AL ARCHIVO PROVISIONAL O EN SUSPENSO EL PROCESO EJECUTIVO, A LA ESPERA DE QUE LA PARTE INTERESADA SURTA ACTUACIÓN A SU CARGO Y/O SE RECIBA ALGUNA SOLICITUD POR LA CUAL SE DEBA REACTIVAR EL PROCESO.	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00239	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DUARTE SAS	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LA RESPUESTA PRESENTADA POR LA SUPERINTEDECENCIA DE SOCIEDADES/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACLARE LO ORDENADO EN EL AUTO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00339	Ordinario	ELIZABETH DONADO MURILLO	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE CIENO GROUP S.A.S. (ANTES MEDPLUS GROUP S.A.S) Y DE ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A./ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A CORVESALUD S.A.S/ ORDENA A MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA LLAMADA EN GARANTIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022/ACEPTA RENUNCIA AL PODER/ REQUIERE A LA DEMANDANTE ELIZABETH DEL CARMEN DONADO MURILLO PARA QUE CONSTITUYA APODERADO JUDICIAL/ POR SECRETARÍA REMITIR COMUNICACIÓN/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A LOS DEMANDADOS QUE INDICA EL AUTO SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL CPT Y DE LA SS SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTUMACIA	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00390	Ordinario	MARIO ORJUELA ALONSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA AL PODER/RECONOCE PERSONERIA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE PERSONALMENTE A CRISTALERÍA PELDAR S.A. SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CPT Y DE LA SS SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTUMACIA	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00422	Ordinario	ROSA ELVIRA LUIS ROBERTO	ROSA CASTELLANOS RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR LOS DEMANDADOS/ REMITE LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL/PRECISA INFORMACION SOBRE LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00448	Ejecutivo	RAMIRO ALONSO GIL AGUDELO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR/MODIFICA AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021/REACTIVA TERMINOS PARA QUE LA EJECUTADA PROPONGA EXCEPCIONES (EN EL TERMINO DE 10 DÍAS) O PARA QUE SATISFAGA LAS OBLIGACIONES (EN EL TERMINO DE 05 DÍAS) OBJETO DEL MANDAMIENTO DE PAGO/RECONOCE PERSONERIA	13/12/2023	
11001 31 05 01 2021 00504	Ordinario	MARIA BRIGIDA BERMUDEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES (2) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M).PARA SURTIR LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S/RECONOCE PERSONERIA	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00069	Ordinario	MARIA CONSUELO BENAVIDEZ	FUNDACION ETELVINA RAMIREZ DE LOPEZ	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR BENJAMÍN LÓPEZ RAMÍREZ (Q.E.P.D)/ TIENE COMO SUCESORES PROCESALES A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMÍN LÓPEZ RAMÍREZ (Q.E.P.D)./ DESIGNA COMO CURADOR AD LÍTEM (DEFENSOR DE OFICIO) DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMÍN LÓPEZ RAMÍREZ (Q.E.P.D) AL DOCTOR ANDRES MAURICIO RUIZ HERNÁNDEZ/ POR SECRETARIA LIBRESE COMUNICACIÓN INFORMA SU DESGINACION LA CUAL ES DE OBLIGATORIA ACEPTACION/ POR SECRETARIA REALIZAR LA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS DEL PROCESO Y DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR BENJAMÍN LÓPEZ RAMÍREZ (Q.E.P.D)./ ACEPTA RENUNCIA AL PODER/ REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO JUDICIAL/ POR SECRETARIA LIBRESE COMUNICACIÓN	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00070	Ordinario	MARIA STELLA REY BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos POR SECRETARIA EFECTUAR TRANSFERENCIA PREVIA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO// ARCHIVASE	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00078	Ordinario	VEIRA ROJAS MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE COLPENSIONES/RECONOCE PERSONERIA/REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFIQUE A COLFONDOS S.A. Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00122	Ordinario	ARMANDO ALEJANDRO CARDENAS CHITIVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso AL ARCHIVO PROVISIONAL LAS DILIGENCIAS PREVIAS LAS DESANOTACIONES DE RIGOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA PARTE ACTORA PUEDA POSTERIORMENTE ALLEGAR SOLICITUDES CON OBJETO DE REACTIVAR EL PROCESO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL CPT Y DE LA SS SOBRE EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTUMACIA	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00192	Ordinario	MARTHA ELENA VILLARREAL SOLER	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR/RECONOCE PERSONERIA/ APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00246	Ordinario	LUZ PIEDAD CAICEDO DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00267	Ejecutivo	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	GABRIEL LONNGI ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA/ POR SECRETARÍA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS/ REQUIERE A LAS PARTES QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2022 00545	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CORPORACION REGIONAL SOCIOCULTURAL DEPORTIVA Y AMBIENTAL	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LAS OBLIGACIONES/ RECONOCE PERSONERIA/SIN COSTAS DE EJECUCIÓN/ DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES/LIBRENSE OFICIOS/ ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITO JUDICIAL// POR SECRETARIA EFECTUAR TRANSFERENCIA/ ARCHIVASE	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00041	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	OCITEL DE COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES RESPUESTAS ALLEGADAS POR ENTIDADES BANCARIAS/ORDENA OFICIAR A ENTIDADES BANCARIAS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EL AUTO/LIBRESE OFICIO	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00045	Ejecutivo	LUPE DEL PILAR ROJAS LEON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LA RESPUESTA ALLEGADA POR PORVENIR S.A AL REQUERIMIENTO REALIZADO EN AUTO ANTERIOR/POR SECRETARIA ORDENA OFICIAR A COLPENSIONES PARA QUE ACREDITE LO ORDENADO EN EL AUTO.	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00074	Ejecutivo	JHON JAIRO MORENO MORALES	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA CATORCE (14) DE MARZO DE 2024 A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) PARA SURTIR LA AUDIENCIA PUBLICA ESPECIAL/ DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN/ ORDENA OFICIAR A ENTIDADES BANCARIAS	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00108	Ejecutivo	FANNY ALCIRA RODRIGUEZ MANCERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y RETENCION/ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO EL MANDAMIENTO EJECUTIVO// POR SECRETARIA DILIGENCIAR FORMATO PARA ABONAR PROCESO COMO EJECUTIVO// CORRE TRASLADO AL EJECUTADO/ POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00125	Ejecutivo	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS	ROSS MARY PINTO CARMONA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS/CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00199	Ejecutivo	MIGUEL ANTONIO BERMUDEZ FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo AL ESTAR ACREDITADO EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EN FAVOR DE LA DEMANDANTE/PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA ALLEGADA POR COLPENSIONES/RECONOCE PERSONERIA/ACEPTA RENUNCIA AL PODER/ORDENA ARCHIVO	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00215	Ejecutivo	GERARDO ANDRES GUERRERO JIMENEZ	VIAS AEREAS NACIONALES VIANA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS/CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00236	Ejecutivo	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA	ALVARO GODOY SUAREZ	Auto termina proceso por Pago PRIMERA DEMANDA: TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN/ SIN COSTAS DE EJECUCIÓN/ ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITO JUDICIAL/POR SECRETARIA EFECTUAR TRANSFERENCIA PREVIA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO/ ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES/ POR SECRETARÍA OFICIESE/ ORDENA ARCHIVO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00236	Ejecutivo	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA	ALVARO GODOY SUAREZ	Auto ordena correr traslado SEGUNDA DEMANDA: CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE ALVARO GODOY SUÁREZ DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO POR LA EJECUTADA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 01 DEL ARTÍCULO 443 DEL C.G.P/NIEGA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO ELEVADA DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00322	Ordinario	NUBIA CECILIA GONZALEZ JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA LUNES (1°) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M).PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y DE LA SS/TIENE COMO NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLPENSIONES Y A PROTECCIÓN S.A./RECONOCE PERSONERIA/ TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A/ POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00366	Ordinario	MANUEL DOMINGO ZAMORA VENTE	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyent AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA/RECONOCE PERSONERIA/ CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00372	Ejecutivo	JUAN DE DIOS LLANOS VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y RETENCION/ ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO EL MANDAMIENTO DE PAGO/ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022/ POR SECRETARIA DILIGENCIAR FORMATO PARA ABONAR PROCESO COMO EJECUTIVO// CORRE TRASLADO AL EJECUTADO	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00374	Ejecutivo	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA en calidad de Administradora del Fondo Nacional de Cafe	Auto libra mandamiento ejecutivo RIMERA DEMANDA: LIBRA MANDAMIENTO/RECONOCE PERSONERIA/REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO DE RIGOR CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 101 DEL C.P.T Y LA S.S /ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO EL MANDAMIENTO EJECUTIVO/POR SECRETARIA DILIGENCIAR FORMATO PARA ABONAR PROCESO COMO EJECUTIVO/POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO/CORRE TRASLADO AL EJECUTADO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00374	Ejecutivo	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA en calidad de Administradora del Fondo Nacional de Cafe	Auto pone en conocimiento SEGUNDA DEMANDA: PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA DEPÓSITO JUDICIAL/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE INFORME LO ORDENADO EN EL AUTO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00376	Ordinario	GLADYS RADA ORTIZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL AUTO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00394	Ordinario	JAIME EDUCARDO GOMEZ HERNANDEZ	PROTECCION Y VIGILANCIA TURIN PROVITURIN LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00396	Ordinario	CELSA MARIA MORENO DE BETANCOURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	13/12/2023	
11001 31 05 01 2023 00468	Tutelas	GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ CARREÑO	PROCURADURIA DISTRITAL DE JUZGAMIENTO DE BOGOTA	Auto ordena notificar POR ESTADO AL SEÑOR GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ CARREÑO DEL CONTENIDO DEL FALLO DE TUTELA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023	13/12/2023	

ESTADO No. **076**

Fecha Fijación: **14/12/2023**

Página: **11**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **14/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA PÉREZ PUYANA
SECRETARIO